

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:**

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
101
FECHA APROBACIÓN
17/11/2021
ROL S.I.I
2062-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8371 de fecha de ingreso **12/11/2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°2227253 de fecha 27/05/2021, el giro municipal N°2298276 de fecha 22/10/2021 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2298277 de fecha 22/10/2021 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

CAMINO CAMPUSANO RUTA G 506

N° **LOTE 28** parcela **8** manzana ----- localidad o loteo **UNION CAMPUSANO**
----- sector **RURAL**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	0,00	139,57	139,57
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	139,57	139,57
TOTAL	0,00	139,57	139,57
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.061,50	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C-4	139,57
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 140.514
PRESUPUESTO C-4			\$ 19.611.539
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 19.611.539
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 294.173
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	NO CANCELA		
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 294.173
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2302381	FECHA
			17/11/2021
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 60.567.381
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,080%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 45.952
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	N°	2302384	FECHA
			17/11/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1._ El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2._ El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 139,57 m2.
- 3._ El Proyecto se acoge al Art. 5.1.7 de la OGUC Proyecto de Cálculo Estructural.
- 4._ El valor de clasificación según Tabla Minvu 4to Trimestre 2021.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

G / PGG / pgg.